

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGALCON S.A. LEGALCONSA CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 24 días del mes de febrero de 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Rambla, ofi. 23 del centro comercial Plaza Lagos Town Center, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía LEGALCON S.A. LEGALCONSA (en adelante, la "Compañía"), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales, los accionistas deciden por unanimidad, que actúe como Presidente de la sesión, su titular, la señora María Lorena Molina Estrada, y como Secretario Ad-Hoc, la Economista Blanca Zeva-Eos Huerta.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía se transcribe a continuación.

- (i) La señora María Lorena Molina Estrada, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 99,875% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y
- (ii) La niña María Lorena Ortega Molina, representada por su madre, la Sra. María Lorena Molina Estrada, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, que representan el 0,125% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Secretario Ad-hoc deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía según consta en el Libro de Acciones y Accionistas que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Se deja constancia que todas las acciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor.

El Presidente pide que por secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día, a saber:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente y del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cotado al 31 de diciembre de 2014 y destino de resultados.

TERCERO.- Sobre la conveniencia de ratificar la distribución de dividendos con cargo a la cuenta de resultados acumulados del año 2012 que se realizó con periodicidad mensual a partir de mayo hasta el mes de diciembre del año 2014, y sobre la conveniencia de ratificar la repartición de dividendos con cargo a utilidades retenidas del año 2013.

CUARTO.- Elegir consejero de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto y a continuación, pasan a tratar los puntos del orden del día respecto de los cuales el Presidente muestra la aprobación de cada punto.

A continuación, el Secretario Ad-hoc advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que el momento de la votación no prosede modificaciones a la moción presentada. El Secretario Ad-hoc llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultándole que luego de deliberar al respecto, las mociones que se detallan a continuación han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

PRIMERA.- Aprobar el informe del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que se agregan al expediente de esta junta como documento habilitante.

SEGUNDA.- Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2014 el mismo que arroja un resultado de US \$25,787.33 que luego de aplicar el impuesto a la renta y dejando constancia que no hay que deducir la reserva legal porque ésta ya alcanzó el mínimo establecido en la ley, resulta en una utilidad a disposición de los accionistas de US\$20,854.12 que será retenida como utilidades no distribuidas.

TERCERA.- Ratificar la distribución de utilidades de US \$19,948.34, que se realizó a partir del mes de mayo hasta el mes de diciembre del año 2014, como dividendo con cargo a las utilidades retenidas del año 2012, así como aprobar la distribución de \$43,007.56 que serán pagados de enero hasta marzo 2015 con cargo a resultados retenidos de los años 2012 hasta consumir el saldo retenido y la diferencia con cargo a resultados retenidos 2013.

CUARTA.- Elegir comisario de la compañía a la CPA Jessica Cedeño para el ejercicio económico del año 2015.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión dejó constancia que los accionistas fueron consultados sobre su adhesión a las mociones sugeridas por el Presidente u otras mociones alternativas para ser consideradas, sin que ninguno de ellos haya realizado cambios o sugerencias a las mociones presentadas.

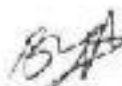
Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 11h00 y concede un receso para la elaboración del acta.

Elaborada el acta, esta es aprobada por unanimidad por los socios asistentes a la reunión quienes firman el acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma junto con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Cuzco, 24 de febrero de 2015.



Maria Lorena Molina Estrada
Presidente de la Junta



Blanca Zevallos Huerta
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS



Maria Lorena Molina Estrada por sus
propios derechos y por los que representa
de su hija menor de edad, Maria Lorena
Ortega Molina.

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGALCON S.A. LEGALCONSA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE	VOTOS
Maria Lorena Molina Estrada	799	US\$ 1,00	99,875%	799
Maria Lorena Ortega Molina	1	US\$ 1,00	0,125%	1
TOTAL	800		100%	800

lorena.molina@l

Maria Lorena Molina Estrada
Presidente de la Junta

BZ

Blanca Zevallos Huerta
Secretaria Ad-Hoc de la Junta